Declaración sobre la educación y el rol de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la educación para la reducción de riesgo de desastres.

El derecho a la educación es un derecho humano fundamental estipulado por la Organización de las Naciones Unidas y reconocido por tratados regionales y numerosas constituciones nacionales.

La educación es un derecho que permite que cumplan otros derechos, nos protege, nos brinda oportunidades de aprendizaje e impulsa nuestro desarrollo social, emocional, intelectual y físico. Incluye la seguridad física de nuestras escuelas y nuestro bienestar cognitivo y socio-afectivo, que nos permiten desarrollar nuestro máximo potencial.

El derecho a la educación es respetado por los Estados y exigido en un contexto de normalidad, pero durante los desastres, este derecho es olvidado en función de la urgencia, y en muchas ocasiones no forma parte ni de la preparación ni de la respuesta humanitaria. Los Estados tienen la obligación de asegurar, respetar, proteger y satisfacer el derecho a la educación, aún en condiciones de emergencia.

Es importante reconocer el papel de la educación en la reducción de riesgos de desastres, y la importancia de invertir en el desarrollo de estrategias que promuevan el conocimiento y el desarrollo de capacidades que permitan a las comunidades prevenir y/o disminuir los efectos de un desastre. Una comunidad educativa preparada será capaz de una recuperación más rápida y efectiva en caso de desastre.

Nosotros los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de América Latina y el Caribe, pedimos a los Gobiernos, que se garantice nuestro derecho a la educación en todo momento, inclusive en situaciones de emergencias.

- Demandamos que se reconozca que la reducción de riesgo de desastres en el sector educativo es una prioridad y que todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, incluidos aquellos con discapacidad, primera infancia, grupos étnicos distintos, migrantes o desplazados, tenemos derecho a participar y tener acceso a la información.
- Pedimos que nuestras voces sean escuchadas y tomadas en cuenta, y solicitamos que nos apoyen para adquirir conocimientos y experiencias que puedan permitirnos enseñar a nuestras comunidades cómo prevenir y/o mitigar un desastre.
- Solicitamos a los Ministerios de Educación, que se unan a la Iniciativa Mundial para Escuelas Seguras y se comprometan a desarrollar e implementar políticas, planes y programas de seguridad escolar, de acuerdo a los tres pilares del Marco Integral de Seguridad Escolar:

- Centros Educativos Seguros: demandamos nuestro derecho a una educación en espacios seguros y protectores, que los gobiernos inviertan en infraestructuras escolares seguras, bien mantenidas, renovadas periódicamente, construidas según técnicas y diseños resistentes a los desastres.
- 2. Preparativos y respuesta educativa a emergencias en las escuelas: solicitamos que las comunidades educativas reciban apoyo en el desarrollo de planes de gestión de riesgo escolares, que comprendan tanto los preparativos y mitigación como la respuesta a emergencias en las escuelas.
- 3. Educación para la resiliencia y reducción del riesgo: pedimos la inclusión de la gestión del riesgo de desastres de forma integral en el currículo escolar, así como en la educación no formal y extraescolar, capacitaciones a profesores y demás personal escolar, como forma de preparación, participación e inclusión de la juventud en los preparativos y respuesta a desastres.

Queremos ser parte del cambio, queremos un mundo donde la Reducción de riesgos sea una realidad.